



INTERVENCION DEL Sr. SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
ANTE LA CONFERENCIA DE DESARME

EMB. EDUARDO ZUAIN

Ginebra, 25 de febrero 2013

Sra. Presidente de la Conferencia de Desarme, Emb. Mujata Metha,
distinguidos Embajadores, delegados,

Mi presencia hoy en la Conferencia de Desarme intenta renovar el compromiso de la República Argentina con este foro, único en su campo, al cual continuamos considerando como el ámbito fundamental para las negociaciones en material de desarme, y en particular, de desarme nuclear.

Este espacio común no puede, sin embargo, convertirse en un espacio de mero diálogo. Su utilidad depende de los resultados que pueda brindar.

Comprendemos las limitaciones que impiden encontrar un elemento común para el reinicio de negociaciones en este foro. Al mismo tiempo no puede soslayarse que, en paralelo a la falta de actividad sustantiva de este foro desde hace prácticamente una década y media, las amenazas y los desafíos a la paz persisten, y hay cuestiones urgentes a las cuales esta Conferencia debería abocarse.

No nos consideramos con el derecho de juzgar los intereses vitales de ningún Estado miembro de la Conferencia de Desarme. Tampoco creemos que haya una única forma para superar este estancamiento. Sin embargo hay un riesgo de marginalización en el campo del desarme que pende sobre la Conferencia en especial y las Naciones Unidas en general.

Señor Presidente

La Argentina aspira, en primer lugar, a que la Conferencia de Desarme inicie negociaciones, a la mayor brevedad, sobre instrumentos tendientes a alcanzar un mundo libre de armas nucleares, incluyendo un tratado sobre la prohibición de material fisionable para armas nucleares y también un instrumento de alcance global en materia de garantías negativas de seguridad.

Este foro resulta de suma importancia para los países que, como el mío, hemos renunciado a la opción nuclear desde el punto de vista militar. Siendo un país con una importante actividad nuclear en materia de usos pacíficos, nos resulta de un interés particular poder contar con un espacio común con aquellos países que, lamentablemente, aún continúan creyendo que las armas nucleares son una herramienta legítima.

Las acciones bilaterales o regionales no pueden reemplazar en sus alcances y en su impacto a las de tipo universal. Esta es una responsabilidad de los Estados Parte del Tratado de No Proliferación Nuclear y no pueden ser reinterpretadas por algunos países en función de realidades cambiantes. Las potencias nucleares deben asumir un papel de liderazgo claro en este tema.

El doble discurso no es sostenible en este terreno, no se puede predicar las bondades de la no proliferación mientras se desarrollan armas nucleares más sofisticadas y se demora la destrucción de los arsenales existentes.

Señor Presidente

La cuestión de las garantías negativas de seguridad parecería ser un tema superado para los países de la región de América Latina y el Caribe, ya que con la conclusión del Tratado de Tlatelolco, existe una prohibición completa de ese armamento en dicho territorio. Sin embargo, aún nos encontramos en una etapa muy precaria en materia de implementación si tenemos en cuenta las declaraciones interpretativas que los países poseedores de armas nucleares han realizado al momento de adherir al Protocolo Adicional II por el que se comprometen a no introducir dicho armamento en el territorio comprendido por el tratado.

Esta precaria implementación se ve también desafiada por la desproporcionada e injustificada presencia militar del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en el Atlántico Sur, que incluye el desplazamiento de submarinos nucleares con capacidad de portar armamentos nucleares en la Zona Desnuclearizada que establece el Tratado de Tlatelolco. Dicha zona, reconocida por el Reino Unido, abarca gran parte del Atlántico Sur e incluye áreas bajo una disputa de soberanía reconocida por las Naciones Unidas.

Como antecedente, permítame recordar que el Gobierno británico reconoció públicamente en diciembre de 2003 que la "Fuerza de Tareas" constituida para desplazarse al Atlántico Sur durante el conflicto del año 1982 incluyó navíos con armamento nuclear y que, además, ocurrieron incidentes con motivo de su manipulación.

Derivado de ello, la República Argentina expresó, en diversas oportunidades, su preocupación ante distintos foros internacionales sobre la

posibilidad que el Reino Unido hubiera introducido armamento nuclear en el Atlántico Sur.

El Gobierno Argentino lamenta profundamente que el Reino Unido haya desoído estos llamados ni haya brindado hasta la fecha información alguna que permitiera corroborar o desmentir recientes desplazamientos de submarinos nucleares con capacidad de portar armamento atómico.

En nuestros días las Islas Malvinas se encuentran entre los territorios más militarizados del mundo. Esto incluye la presencia de un poderoso grupo naval, aviones de combate de última generación, un importante centro de comando y control, y una base de inteligencia electrónica que permite monitorear el tráfico aéreo y naval de la región.

Cabe recordar que este importante despliegue militar británico en áreas disputadas del Atlántico Sur - que incluye la realización periódica de ejercicios misilísticos - preocupa, no sólo a la Argentina, sino también a los países de la región y fuera de ella, como lo demuestran diversos pronunciamientos de la Cumbre Iberoamericana, la Unión de Naciones Americanas (UNASUR), el MERCOSUR, el Grupo Río, la Cumbre de Países de América del Sur y Países Arabes (ASPA) y de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur.

Sr. Presidente,

Teniendo en cuenta estos elementos es que identificamos que esta Conferencia tiene aún mucho trabajo que realizar tanto en el marco del tema

4 de la Agenda sobre garantías negativas de seguridad así como en el marco de del tema 7 relativo a transparencia en material de armamentos.

Por un lado, la incertidumbre respecto de la naturaleza del material que es trasportado en los vectores británicos vulnera el espíritu de las garantías negativas de seguridad que fueron otorgadas al concluir los Protocolos Adicionales del Tratado de Tlatelolco, razón por la cual resulta prioritario para la República Argentina avanzar en la conclusión de un instrumento a nivel global sobre esta cuestión, y la Conferencia de Desarme, bajo el ítem 4 de la Agenda, es el ámbito natural para llevar adelante dicha negociación.

Por otro lado, consideramos que este foro debería realizar mayores avances en el marco del ítem 7, a fin de encontrar mecanismos que permitan a los Estados contar con mayor transparencia respecto de sus arsenales ya que, conforme es reconocido por la doctrina, el nivel de acumulación de armamentos provoca un ambiente de inseguridad y desestabilización en sí mismo.

Los tratados no están destinados a solucionar las disputas que puedan tener los estados por razones que consideren legítimas, pero acotan y regulan los medios para dirimirlos. Es por eso que apelamos a la Conferencia de Desarme para que reinicie trabajos sustantivos teniendo en cuenta los peligros que entrañan la desregulación a nivel global de ciertas conductas.

En tanto el tema de las garantías de seguridad que deben brindar las potencias nucleares no se aborde sustantivamente, los países que hemos

renunciado a las armas nucleares y además hemos desnuclearizado nuestra región, quedaremos librados al comportamiento arbitrario de ciertos países.

Sr. Presidente,

No quisiera concluir estas reflexiones sobre desarme nuclear sin reiterar nuestro pedido para que los países que no lo han hecho, ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y permitan su entrada en vigor. Deseo destacar especialmente la tarea desempeñada, en diferentes circunstancias, por los mecanismos de detección de ese Tratado, que ya se encuentran parcialmente operativos, en particular en ocasión del reciente ensayo nuclear de la República Democrática Popular de Corea, que mi país condena.

Sr. Presidente,

Con esto la República Argentina intenta señalar sus prioridades en la agenda de este foro desde la perspectiva de sus intereses nacionales, que incluyen ineludiblemente la situación particular en la que se encuentran las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, parte integrante del territorio nacional argentino.

Esta prioridad de mi país no impide que podamos demostrar la mayor flexibilidad a la hora de encontrar una formulación de un programa de trabajo de la Conferencia de Desarme que permita traducir el mínimo común denominador en verdaderas negociaciones en pos de un mundo libre de armas nucleares.

La situación de seguridad a nivel global evidencia, tal como acabo de mencionar, que aún resta mucho por hacer en la materia. Mi región ha demostrado ya con suficientes acciones nuestro compromiso en materia de desarme y no proliferación nuclear.

Ahora es momento de aquellos que aun consideran que las armas nucleares tienen un rol relevante en este escenario global de realizar los esfuerzos necesarios para garantizarnos que podemos aspirar a un mundo más seguro para todos nuestros ciudadanos.

MUCHAS GRACIAS